

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



## MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

MANABÍ – ECUADOR

ALCALDÍA



### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 033-2014

**JACINTO ZAMORA RIVERA**  
**ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO**

#### CONSIDERANDO:

**QUE**, el Art. 9 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización dispone que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

**QUE**, el art. 49 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización establece que el alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

**QUE**, el Art. 60 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización establece como competencia del Alcalde el de resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

**QUE**, con fecha 30 de Julio del 2014 a las 15h00 mediante Oficio sin número el Sr. Líder Fabián Muñoz Moreira presenta su renuncia irrevocable a su puesto como Supervisor de Agua Potable y Alcantarillado.

**QUE**, el Artículo 169 núm. 2 del Código de Trabajo vigente establece que se podrá terminar la relación laboral entre Patrono y Trabajador por Mutuo Acuerdo de las Partes.

Dirección: **Calle Ulpiano Páez y San Andrés**  
Teléfonos: **052334243 – 052334244**  
Email: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)  
Pag.Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

MANABÍ – ECUADOR

### ALCALDÍA



En uso de las atribuciones conferidas a mi persona en calidad de Alcalde por la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, y Código de Trabajo:

### RESUELVO

**Artículo Uno.-** Aceptar la Renuncia Voluntaria e Irrevocable presentada por el Sr. Líder Fabián Muñoz Moreira a sus funciones de Supervisor de Agua Potable y Alcantarillado de esta Municipalidad.

**Artículo Dos.-** Disponer a la Dirección Administrativa y de Talento Humano y a la Dirección Financiera Municipal se proceda de conformidad a la ley a receptor la documentación del caso para proceder a la liquidación de haberes que le correspondan al Sr. Líder Fabián Muñoz Moreira, para lo cual se le extenderá el Acta de Finiquito correspondiente y el Acta de Entrega-Recepción de bienes y archivos.

Notifíquese y Cúmplase.

Olmedo, 31 de Julio del 2014

Sr. Jacinto Benjamín Zamora Rivera

**ALCALDE**

**RAZÓN.-** Certifico que el Sr. Jacinto Zamora Rivera Alcalde Reelecto del cantón Olmedo suscribió la presente Resolución No. 033-2014 en el cantón Olmedo a los treinta y un días del mes de Julio del 2014.

**LO CERTIFICO.-**

Ab. Narciza Consuelo Pinargote Zambrano

**SECRETARIA GENERAL**

**DEL GAD OLMEDO-MANABÍ**

Dirección: Calle Ulpiano Páez y San Andrés

Teléfonos: 052334243 – 052334244

Email: [municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

Pag.Web: [www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)

